



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

30 MAR 1998

V I S T O :

El Expediente N° 11.458/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por el Lic. Osiris SOFIA, mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para participar de las V JORNADAS IBEROAMERICANAS DE INFORMATICA, a realizarse en Cartagena de Indias (Colombia) del 09 hasta el 13 de marzo del presente año;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación en plenario recomienda otorgar la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$240,00), provenientes del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de acuerdo a lo prescripto en el Acuerdo N° 199/93 de este Consejo;

Que el acto se fundamenta en las Resoluciones Nros. 055/91-CSP, 083/93-CS y 084/93-CS;

Que en el mismo acto la Comisión solicita se eleve al Consejo Superior el presente pedido a fin de que le sean otorgados fondos en forma complementaria en virtud de que las mencionadas Jornadas se desarrollan en el exterior;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Osiris SOFIA, el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), proveniente de los ingresos del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en concepto de asistencia financiera, para participar en las V JORNADAS IBEROAMERICANAS DE INFORMATICA, a realizarse en Cartagena de Indias (Colombia), los días 09 al 13 de marzo del corriente año.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior se le otorguen fondos en forma complementaria al Lic. Osiris SOFIA, provenientes de los ingresos del Fondo Permanente de Capacitación Académica.-

ARTICULO 3°.-TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura División Exactas e Informática, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

ACUERDO

N°



022


DIRECTOR GENERAL
RÍO GALLEGOS
U.N.P.A. - U.A.R.G.